



Comisionados del Inai seguirán luchando para evitar su desaparición

Durante la inauguración de la Semana de la Transparencia 2024, los comisionados del Inai afirmaron que darán batalla para evitar la desaparición del organismo o para que se garantice el acceso a la información, los derechos de los trabajadores de la institución y la protección de la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia. ● pág. 40

Reforma no considera destino de la PNT

Piden reconsiderar desaparición del Inai

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Durante la inauguración de la Semana Nacional de Transparencia, Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), hizo un llamado enérgico a los legisladores para reconsiderar la propuesta de desaparecer el organismo autónomo.

En su discurso, Alcalá repasó los logros alcanzados por el Inai desde su creación y resaltó que el organismo ha sido clave para garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales.

“El Inai jamás fue ni ha sido una concesión del poder público. Fue una conquista social, un logro ciudadano producto de la transición a la democracia”, enfatizó.

También, recordó que gracias al andamiaje institucional y normativo construido a lo largo de los años, el Instituto ha permitido que millones de mexicanos puedan consultar información pública libremente.

Además, destacó el papel del mismo en casos de alto perfil y su contribución al periodismo de investigación; afirmó que la labor del Inai ha sido fundamental para destapar hechos de corrupción sin distinguir colores políticos.

El funcionario subrayó la necesidad de modernizar y adaptar la institución a las nuevas realidades, pero sin eliminar su carácter autónomo, imparcial y técnico. “Es vital preservar una institución con autonomía, con especialización y que defienda a las personas cuando sus derechos fundamentales sean limitados”, afirmó.

“Exhortamos respetuosamente a las y los legisladores a tomarse el tiempo necesario para analizar con más detenimiento esta iniciativa”, dijo el comisionado presidente.

El pasado miércoles 6 de noviembre, la mesa directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de reforma constitucional que busca eliminar algunos organismos autónomos como el Coneval, el Inai,

el IFT, la Cofece, entre otros, el cual será discutido y votado esta semana.

Paradoja

Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19, señaló como una “gran paradoja que en la Semana Nacional de Transparencia, cuando se promueve el diálogo horizontal para fortalecer el acceso a la información, se esté discutiendo una reforma que podría dar un golpe fatal a los organismos autónomos”.

Además, hizo un llamado a la sociedad civil, a los sectores empresariales y a los actores políticos comprometidos con la democracia para defender los derechos conquistados. Asimismo, elogió la resistencia de los comisionados del Inai y de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia ante los embates políticos.

Por otro lado, la comisionada Norma Julieta del Río Venegas advirtió que la mencionada reforma no ha considerado el destino y la operación que tendrá la Plataforma Nacional de Transparencia.

“Es la herramienta más grande de este país que contiene datos personales y no podemos entregarla, porque no puede el Poder Ejecutivo tomar de la Plataforma sólo lo de él. ¿Qué va a pasar con los millones de datos que están ahí? Necesitan crear un órgano que lleve esto”, dijo.